Año XVI | Viernes 6 de Agosto de 1886. | Núm. 2958

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 18
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 5 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 48 s.

TERMÓMETRO — mín.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
21	35	28'0	759'0	82	Cubierto.	SO.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 4.—*Hacienda.*—Ley fijando la dotacion para el Rey y la Real familia durante el presente reinado.

—Otra suprimiendo las cajas especiales.

—Otra relevando de toda penalidad á los interesados en actos y contratos sujetos al impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, siempre que se presenten á efectuar la liquidacion correspondiente antes del 1.° de Noviembre próximo.

Real decreto disponiendo que en el año económico de 1886-87 rijan, mientras otra cosa no disponga la ley, los presupuestos de 1885-86 con las modificaciones acordadas posteriormente en ellas.

LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

Como se halla sobre el tapete el problema de la existencia de esta Compañía, nos parece natural explicar al país lo que es y lo que significa, segun *El Graduador*.

Bajo el punto de vista financiero, es una Sociedad anónima con un capital de 10 millones de duros en acciones y 5 en obligaciones. Esta cifra, ya respetable por su importancia, y porque excede de la del capital de la mayor parte de nuestras sociedades, lo es mucho mas si se tiene en cuenta que dicho capital se halla colocado todo en España, en manos de personas de grande iniciativa y reconocido patriotismo é invertido en una empresa de navegacion que es uno de los empleos mas beneficiosos para el país, para su comercio, para su industria, para su agricultura y para el prestigio de su bandera en las principales naciones del mundo, y especialmente en nuestras colonias.

Y significa mas todavía; la Compañía Trasatlántica es el eje y la cabeza del importante grupo financiero catalán, creado por la poderosa iniciativa del malogrado D. Antonio Lopez, primer Marqués de Comillas, que dió vida al Crédito Mercantil, al Banco Hispano Colonial, á la Compañía general de Tabacos de Filipinas, que ha nacionalizado nuestras empresas de ferro-carriles y que tantos servicios ha prestado y presta al Gobierno, al país y al prestigio de nuestro crédito. No en balde se mira en nuestras provincias del litoral, y principalmente en Barcelona, como un grave conflicto público, la eventualidad de la liquidacion de esta Compañía.

Como empresa de navegacion, la Trasatlántica tiene una flota de 32 buques con 70.000 toneladas de arqueo ó sea unas 140.000 de desplazamiento y fuerza de 60.000 caballos; tiene tambien importantes muelles en la Habana, Santander y Cádiz, donde ha construido una obra colosal y honrosa para nuestra pátria, un dique de carenas, considerado el segundo del mundo por sus dimensiones, que son; 165 metros de largo por 22'25 de ancho y 10'12 de alto, donde pueden entrar los mayores buques; tiene además en Cádiz grandes talleres de reparacion, anexos al dique con numerosísimo personal y prescindiendo de los millares de individuos á quienes dà ocupacion la Compañía en los puertos que visita, no bajarán de 3.000 los tripulantes que navegan en sus buques.

Su buena organizacion, su excelente personal y material, el espíritu patriótico que la informa, hacen gozar á esta Compañía de una envidiable reputacion en el extrangero, hasta el punto de que solo la línea de Cunard y la Trasatlántica han podido vanagloriarse durante muchos años de no haber ahogado un solo hombre ni perdido una sola carta.

Evidente resulta, por tanto, la importancia de esta Compañía; pero para aquilatarla mas, conviene tener presente que, atendido el tonelaje total de nuestra marina mercante y de la de altura, la Trasatlántica representa un 30 por 100 de la primera y un 50 por 100 de la segunda; esto bajo el punto de vista del tonelaje del tamaño de sus buques y de la fuerza de sus motores.

Por esto cabe decir que es problema de vital interés para nuestra marina mercante, y cuenta que esta marina ocupa un honroso lugar, el cuarto entre todas las del mundo y no puede, por tanto, ser mirada con indiferencia por España, que figura en rango muy inferior en otros términos.

Contribuye tambien á hacer resaltar el valimiento de la Compañía Trasatlántica, su comparacion con otras líneas extrangeras, al lado de las cuales figura en primera línea por la importancia y adelanto de su flota.

Concesionaria del servicio de correos á nuestras colonias, está muy por encima de lo que sus contratos la exigen. Con arreglo á ellos, debe tener para el servicio 18 buques con una cabida de 36.000 toneladas y la empresa tiene, como ya hemos dicho, 32, con una cabida de 70.000 toneladas

En los viajes á las Antillas debe emplear, segun contrato, diez y ocho dias á la ida y diez y siete al regreso. El promedio á que la Trasatlántica hace sus travesías es de dos dias menos, habiendo realizado muchos viajes con tres ó cuatro dias de adelanto.

En los viages á Filipinas se exigen cuarenta y dos dias y medio á la ida y cuarenta dos y medio á la vuelta y el promedio de sus viajes del año 1885 no excedió de treinta y cinco dias á la ida y á la vuelta, habiendo realizado muchos viages con tres y cuatro dias de adelanto.

En los viajes á Filipinas se exigen cuarenta y dos dias y medio á la vuelta y el promedio de sus viages del año 1885 no excedió de treinta y cinco dias á la ida y á la vuelta, habiendo realizado muchos viajes de rapidez extraordinaria, que han merecido la mencion del Almirantazgo inglés y sobre los cuales no ha llamado la atencion por su poca aficion á la publicidad.

El contrato no exige el establecimiento de los muelles, diques y talleres, que representan una suma muy considerable y que voluntariamente ha desembolsado la Compañía en pró del mejor servicio.

Bajo el punto de vista comercial, la Compañía Trasatlántica es la gran arteria del comercio entre España y sus colonias. Las grandes bodegas de sus buques tienen cabida para desarrollar un movimiento de mas de 490.000 toneladas al año, sus lujosas cámaras permiten un embarque de pasageros superior al que las necesidades han de exigir en mucho tiempo y dando á sus servicios el desarrollo de que son susceptibles ó sea prolongando sus líneas desde la isla de Cuba, llave de América, á los puertos de América, y desde Filipinas, centro entre Asia y Oceanía, á sus puertos respectivos, y desde Cádiz al continente africano, sería entonces la Compañía Trasatlántica el verdadero lazo de union de España con los países mas importantes del mundo, porque no hay que olvidar que las líneas marítimas son tan importantes para fomentar el comercio exterior como las líneas férreas lo son para el comercio interior.

Y estas ventajas serian todavía mayores, si se estudiara la influencia que sus tarifas pueden ejercer en pró del comercio nacional.

Pero como aun no proponemos estudiar lo que esta Compañía significa bajo el punto de vista colonial, político y militar, aplazamos el ocuparnos mas extensamente de este importantísimo asunto.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 3 Agosto 1886.

Sr. Director: Poco despues de cerrada mi carta de ayer, no sabia positivamente que al señor Camacho le habia sido admitida la dimision.

Terminado el Consejo que presidió la Reina Regente, quedó firmado el decreto nombrando Ministro de Hacienda el Sr. Lopez Puigcerver, al que se llamó por telégrafo con objeto de que prestase juramento.

Poco despues, el nuevo Ministro recibia con verdadera sorpresa la noticia que, si bien fué probable su candidatura en un principio, de aquí se supuso que nadie volveria acordarse del señor Puigcerver.

El nuevo Ministro no pertenece á esa brillante legion de estadistas encanecidos en el estudio de los problemas administrativos. Pertenece á aquella escogida coleccion de jóvenes anteriores á la revolucion, y fué uno de los que más se distinguió por su fácil palabra y elevados conocimientos.

El principio de su carrera fué modestísimo. Auxiliar del Consejo de Estado, pronto sus talentos le granjearon la amistad del señor Moret á cuyo lado ha militado siempre, afiliándose despues á la fraccion economista.

El nuevo Ministro representa pues, la continuidad del plan del señor Camacho y el equilibrio democrático de un Ministerio.

Entre los políticos se tiene por síntoma de muy mal agüero la dimision del general Salamanca. Sin pecar de pesimista diré, que si los ministeriales se muestran preocupados, hacen muy bien, pues alguna otra fraccion política ha recibido con señalado júbilo la dimision del General, cosa que no debe echarse en olvido por si acaso.

Segun se dice, apunta una nueva disidencia. El Ministro de la Gobernacion está disgustadísimo por no haber pasado al Departamento de Hacienda.

La Bolsa mal, muy mal.

El calor está á 35 grados sobre cero.

Suyo affmo.—S.

República modelo.

A los entusiastas de la República norte-americana, modelo tan cacareado por los partidarios de esta institucion, les recomendamos la lectura del siguiente anuncio que inserta un periódico de los Estados-Unidos:

Véase la clase:

«Se vende.—El cargo de Senador federal del Estado de Nevada, por el término de seis años, á contar desde el 4 de Marzo de 1887, se ofrece la venta al mejor postor.

No se tendrán en cuenta para nada ni la idoneidad, ni el talento, buena conducta, residencia ni condicion alguna anterior del aspirante.

Lo único que se requiere es mucho dinero.

No se prestará atencion á ninguna licitacion que no vaya acompañada de un cheque certificado por valor de pesos fuertes, 100.000.

Las licitaciones deberán dirigirse á la comision senatorial.

Virginia City 15 Junio de 1886.»

D. Joaquin L. Puigcerver.

El nuevo ministro de Hacienda es jóven, no pasará de 45 años, tiene talento, es diligente y en su trato social agradable y espansivo.

Desde que terminó su carrera de abogado se ha dedicado con especial predileccion al estudio de las cuestiones económicas, y en esta clase de ári-

dos estudios, lo mismo que en sus trabajos de bufete como letrado, se le ha visto discurrir siempre con claridad de entendimiento y reflexiva atencion.

Algunos años antes de la revolucion figuraba entre los jóvenes aprovechados que en Academias y Círculos daban frecuentes pruebas de educacion científica, y por entonces fué cuando hizo oposiciones á las plazas de auxiliares del Consejo de Estado, cuyo destino desempeñaba al estallar la revolucion de Setiembre.

Sin que á nadie ocultase el señor Puigcerver sus aficiones democráticas, es lo cierto que hasta entonces no se habia significado en ningun partido político; pero triunfante la revolucion, se colocó al lado de los señores Moret y Sardoal, y abandonando su modesto cargo del Consejo de Estado, desempeñó despues otros de mayor importancia.

Elegido diputado por el distrito de Santa Fé de Granada, vino por primera vez á las Córtes el año 1872, y en todos sus actos y votos demostró ideas democráticas templadas.

Por entonces tomó parte en las diputaciones y ayuntamientos, ganando uno de los primeros números, y siendo nombrado contador del ayuntamiento de Madrid.

En 1874 el ministerio de la Regencia le nombró director general de Contribuciones.

Desde la restauracion ha sido varias veces diputado.

En las Córtes de 1881 representó el distrito de Getafe, en las del 84 la circunspeccion de Almería, y en las actuales es diputado por la de Múrcia.

El año 1883 ocupó la subsecretaría de Hacienda, durante el breve paso por el poder del ministerio Posada Herrera, colaborando con el ministro señor Gallostra, en varios proyectos de interés que éste pensaba presentar á las Córtes, entre ellos el de supresion de Cajas especiales, presentado en las actuales por el señor Camacho, y que el señor Puigcerver ha tenido ocasion de defender, como presidente de la comision parlamentaria, que le ha informado favorablemente.

Tambien era el señor Puigcerver en la presente legislatura presidente de la comision de presupuestos por designacion del señor Camacho; y pertenece á la sociedad libre-cambista, si bien huyendo siempre de las cuestiones económicas, y en las políticas de todo radicalismo de opiniones.

Boulanger.

Paris.—Los periódicos monárquicos publican dos cartas del general Boulanger, ministro de la Guerra, fechadas en 1880 y dirigidas al duque de Aumale, en las cuales dicho personaje, hoy tan en boga, pedia el apoyo del duque de Aumale y hasta se mostraba adicto á éste.

Estos documento han llamado vivamente la atencion y son en extremo comentados.

LOS MÁRTES MADRILEÑOS

ACTUALIDADES.

EL COFRE

(*Artículo de viaje*).

Es ya costumbre inveterada en este pícaro mundo, no elogiar el talento de los hombres ni reconocer el mérito y servicios de las cosas, hasta que los hombres de ingénio han muerto y las cosas útiles desaparecido. De buena gana me rebelaría contra tan notoria como aceptada injusticia, si mi protesta sirviera de algo; pero por muy seguro tengo que el mundo la oiría como quien oye llover, no siendo labrador ó tahonero, y así quieto me estoy, que donde no hay ganancia segura está la pérdida, y mejor quiero callar que ser tenido por perdidoso ó por redentor crucificado. Además, que sin faltar á esa abusiva práctica que en el fondo de mi corazon condenaría siempre, bien puedo hacer el elogio fúnebre del cofre. El cofre ha muerto, ó mejor decir, ha cambiado de nombre. La dinastía de los cofres un día opulenta, agasajada y feliz, anda hoy vagabunda y dispersa como los gitanos, otra dinastía de reyes que cambió el cetro por las tijeras, los impuestos por el hurto, y las letras por el esquileo. Digo que la dinastía de los cofres anda dispersa, y así es, por desgracia; los vetustos y calvos miembros de ella, sólo se ven en las casas de los pobres, donde aún se les mira con algún cariño, ó en los puestos del Rastro, para el á cárcel de la Inquisicion, de donde pocas veces salen si no es para ir á la hoguera, ó en las guardillas sirviendo más para campamento de *coraceros* que para guardar ropa, ó en los trenes de recreo atados cruelmente con vergonzosa soga como criminales, y expuestos á tan duros tratamientos, que pocos son los que pueden conservar la triste vida. Y sin embargo, no hacen nada por verse libres de su cautiverio. Es que conocen que su época ha terminado. Ya no nace ningún cofre nuevo, y esto anuncia la desaparicion de esa familia.

¡Feliz ella que, como herederos de su gloria y servicios, pueden dejar al hombre centenares de *mundos*; todo un sistema planetario!

Al borde de la tumba del cofre, hagamos su elogio para que el baul mundo nos lo agradezca y cuide de perfeccionarse y de prestarnos la mayor utilidad posible. ¡El cofre! ¿Que hubiese sido sin él de tantos estudiantes como á Madrid vienen ansiosos de ciencia y fortuna, pero, que por su desaplicacion, suelen encontrar más seguramente un suspenso en cada asignatura y un duro de ménos en cada garito que frecuentan? Los estudiantes no se hubieran atrevido á cruzar en ferro-carril ó en el ordinario, que es más cómodo, y sobre todo más barato, la distancia que separa sus respectivos pueblos de la capital de España; porque el cofre es el depositario de la fortuna y de los secretos del estudiante. En él guarda sus libros y su dinero, la ropa y las papeletas de empeño, el retrato de la novia y la cuenta del sastre; los papeles de música de la guitarra y los apuntes de derecho romano ó anatomía; las cartas de su familia y las novelas de Paul de Kock, algunos números de *El Solfeo* ó de *El Tábano* y la baraja, libro que por lo gastadas que tienen las hoja, denuncia ser el que más usa

Gacetilla General.

Antes de ayer fué detenido por los Ajentes de Órden Público y puesto á disposicion del Juzgado competente, José Molleras y Camps, presunto autor de un robo de ropas verificado el 24 de Julio último, habiéndosele ocupado parte de las ropas.

—El dia 3 tuvo lugar un incendio en una era inmediata á Figueras, situada en la subida del Castillo de San Fernando, de la propiedad de D. José Cerbosa, quemándose la paja que contenia y un carro que habia allí depositado.

El dia antes tambien tuvo lugar un siniestro parecido en Cantallops, ardiendo las haces de trigo que en una de sus fincas tenia el vecino de aquella poblacion Isidro Tarabaus. El daño causado se hace subir á unas 275 pesetas.

—El tiempo anda todavía revuelto apesar de la tormenta caida en Figueras, de las lluvias torrenciales que han regado los campos de varias comarcas y de las averías que los temporales han producido en distintas provincias segun cuentan los periódicos que hemos recibido.

—El lúnes debe regresar á Gerona el Alcalde señor Massa, quien se encuentra con su apreciable familia en Bagúr unos dias hace.

—Los servicios prestados por la benemérita Guardia Civil de esta provincia durante Julio último, han sido; 13 delincuentes aprehendidos, 1 desertor, 19 detenidos por faltas leves, 7 armas recogidas, 1 auxiliado por atropello de un carruaje, 2 salvados de incendios, una denuncia por corta de leñas, otra por robo de frutas y 2 aprehensiones por daños en los montes.

—Ayer regresó á Barcelona nuestro dintinguido amigo y digno Diputado á Córtes por Puigcerdá D. Félix Mácia y Bonaplata, cuyo viaje deseamos haya sido feliz.

—De *El Semanario de Palamós* llegado ayer:

«El màrtes último tuvo lugar en el Salon de San Telmo, una reunion al obgeto de estudiar si era ó nó posible la instalacion de la luz eléctrica en aquella villa, idea que se agita de algun tiempo á esta parte. En dicha reunion se trató de la benevola actitud del vecindario y posibilidad de que por su parte se cubra el cupo de luces que se necesita para que se sostenga la instalacion bajo la base de alumbrado público. A este último fin se ha recurrido al Ayuntamiento y de su decision casi depende el éxito.»

—En breve debe publicar el *Boletin Oficial* dos circulares referentes al pago de los haberes devengados por los Profesores de Instruccion primaria hasta 30 de Junio de 1882, fijándoles un plazo, finido el cual, se expedirán Comisionados plantones cuyas dietas irán á cargo de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos.

—Tenemos una carta de Olot en la cual se nos dice el buen efecto que en aquel vecindario ha producido la eleccion de los nuevos concejales y, muy especialmente, la reeleccion del señor Roca, Alcalde repuesto que tantas mejoras llevó á cabo en la villa durante su primer período y tantas inició en favor del embellecimiento de la villa.

La persona que nos escribe, no duda que el Ayuntamiento continuará el camino emprendido y que el señor Roca corregirá con mano fuerte los abusos y hasta delitos que vienen cometiendo los vendedores de artículos de primera necesidad los cuales, no contentos muchos de ellos con quitar del peso, expenden los aceites, vinos etc. sofisticados en perjuicio de la salud del vecindario.

—Tenemos entendido, con referencia á noticias que hemos recibido de Madrid, que ván á ser repuestos los Concejales del Ayuntamiento de Rosas que en tiempo de los Conservadores fueron suspendidos por el Gobernador señor Torrecilla.

—En breve visitará las aguas de Barcelona en su *yacht* de recreo *Hirondelle*, el Príncipe heredero de Mónaco Alberto Honorio Carlos Grimaldi, Duque de Valentinois y Capitan de fragata de la armada española. Hace algunos años que el buque mencionado estuvo en Barcelona una larga temporada. Conducia entonces á su bordo al referido Príncipe y á algunos personages del antedicho Principado.

—En el Certámen literario del Centro recreativo de S. Feliu de Guixols ha obtenido la Flor natural D. Jermin Agulló, obteniendo premios la señora Moncerdà y los señores Cortils, Estruch y Brossa, y accésits la señora Moncerdá y los señores Benhages, Llansot, Paulau Gonzalez, Alsina, Ribot y Serra, Casademunt y Agulló.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Asia Juan Noguera Juan.

—Antes de ayer tarde, en el tren de las cinco y media procedente de Barcelona, pasó por esta ciudad con direccion á Figueras, el sábio Doctor Ferrán, quien, acompañado de otro facultativo, fué saludado en el anden de la Estacion por los Médicos señores Marles, Carreras (D. Buenaventura) y Figueras que tenian noticia del viage del célebre inventor de la vacuna anti-colérica.

Como sabe el lector, el señor Ferrán ha ido á la vecina ciudad á presenciar la inoculacion de reses con los caldos por él preparados segun los procedimientos del sábio francés Pasteur, contra la rábia.

—Por la Comisaría de guerra de esta plaza se ha señalado el dia 11 de Setiembre próximo á las 10 de su mañana para proceder á la contrata por un año del suministro de utensilios á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en Olot.

—Se ha recibido en este Gobierno de provincia una Real órden, escitando el celo de los Gobernadores para la inmediata constitucion de las Cámaras de Comercio.

Se nos figura que la constitucion de la de esta capital vá á ser difícil si se tiene en cuenta el hecho anormal de que ninguno de los señores invitados al efecto, han tenido á bien aceptar el cargo de Presidente de la Comision organizadora de la Cámara, cosa que no creemos haya sucedido en parte alguna.

Ejercicio

DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

Sobre este asunto de los derechos individuales, que la Constitucion en su artículo 13 garantiza á todos los españoles y el ejercicio mejor ó peor que de este derecho pueda y deba hacerse, publica la *Gaceta* una importante circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Colmeiro á los fiscales de las Audiencias, recomendándoles la mas extricta vigilancia en todas aquellas cuestiones en que la agitacion política pudiera traspasar los límites marcados por la ley.

Meetings ó reuniones recientemente celebrados, en que el ejercicio de os derechos individuales pudiera considerarse que habia dejado de ser pacífico, puesto que los oradores, lejos de solicitar el voto de la razon fria y serena, pretendian excitar las pasiones del auditorio, preparando con la palabra los actos de violencia, y leyendo discursos contrarios á la forma de gobierno, y artículos de periódicos encaminados al propio fin, pueden y deben haber influido en el ánimo del digno fiscal del Tribunal Supremo, para recordar á sus subordinados el cumplimiento de la doctrina legal que en la materia rije, pues el ejercicio de los derechos individuales implica el respeto á la nacionalidad y á los poderes públicos.

La doctrina legal sustentada en la circular á que nos venimos refiriendo, la abona tambien otra circular del gobierno de la Regencia del reino expedida en 24 de Noviembre de 1869.

Hé aquí ahora los párrafos más importantes de la referida circular:

«Las funciones del ministerio fiscal son distintas é independientes de la encomendadas á la autoridad gubernativa, cuya vigilancia mantiene el órden público. Pertenece á los fiscales, inspirándose en la ley y en su propia conciencia de alguna falta ó delito, perseguir á los culpados, sin que sea obstáculo que una autoridad de otro órden haya de hacer la denuncia al tribunal competente. Ni la ley orgànica del poder judicial, ni la de Enjuiciamiento criminal, exceptuan de la regla comun las faltas ó delitos cometidos en al ejercicio de los derechos individuales, de suerte que los deberes del ministerio fiscal son los mismos en todo caso.

Delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en las reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieran vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones, y los que pronunciaren discursos leyeren ó repartieren impresos directamente encaminados á sustituir el gobierno monárquico absoluto ó republicano. Puestos en relacion los artículos 182 y 189 del Código penal, que no son reuniones ó manifestaciones pacíficas aquellas en que se dieren vivas ú otros gritos, ó se pronunciaren ó leyeren discursos contra la forma de gobierno establecida en la Constitucion.

Las instituciones que establece la Constitucion del Estado son y deben ser inviolables, y todo atentado contra los poderes públicos que aquella crea y consagra es asimismo un delito. El poder judicial es la más firme garantía de la libertad y del órden, que no pueden separarse, y al ministerio fiscal, la viva voz de la ley cerca de los tribunales, corresponde investigar y perseguir los delitos que se cometan, así contra los derechos y libertades del individuo, como en ofensa de los poderes públicos constituidos por la voluntad de la nacion.

Desde que el ejercicio de los derechos individuales deja de ser pacífico hay perturbacion del órden público, y por tanto responsabilidad criminal. Conforme la educacion los pueblos se van perfeccionando, se abandona el sistema preventivo y se fia cada vez mas del represivo; pero no podrá conseguirse ni justificarse esta trasforma cion apetecida si los funcionarios del órden fiscal no inspiran general confianza de que están resueltos á cumplir con firmeza los deberes propios de su ministerio en cualesquiera circunstancias ordinarias ó extraordinarias, denunciando á los Tribunales todos los hechos relativos al ejercicio de los derechos individuales que fueren penados por la ley para que la represion sea tan severa como inmediata.»

Leyes de pesca.

En el Congreso que actualmente se celebra en Santiago, han sido aprobadas las siguientes conclusiones del cuarto de los temas puestos á discusion:

«Las leyes marítimas deben ser completamente distintas, segun se refieran á la pesca de las especies sedentarias ó á las de paso.

La pesca de las especies sedentarias debe ser reglamentada; pero no conviene reglamentacion alguna para las referidas en segundo término.

Seria de gran utilidad, por los servicios que indudablemente reportaria, la instalacion de un establecimiento biológico sostenido por el gobierno para estudiar el asunto.»

Contra la venta de los periódicos.

Amsterdam.—En vista de los escándalos que se promovian en las calles con la venta de los periódicos socialistas, el alcalde de esta ciudad ha dado un bando prohibiéndola.

Muchos periódicos protestan contra semejante medida, que consideran contraria á la libertad de imprenta.

El alcalde alega que está en sus atribuciones impedir los mercaderes ambulantes en la via pública.

Aquí reina tranquilidad. El órden no ha vuelto á turbarse, apesar de la agitacion que se ha apoderado de las clases populares dominadas por las ideas socialistas.

Siguen los desórdenes.

Lóndres.—El 2 se repitieron los desórdenes en Belfast, adquiriendo verdadera gravedad; pues los amotinados asaltaron algunas casas, saqueando diferentes tiendas.

A consecuencia del tumulto resultaron un niño muerto y varios heridos.

Los ánimos están muy sobre-excitados. Se temen sérios disturbios en varias poblaciones de Irlanda.

Correo de Filipinas.

De los periódicos de Manila tomamos las siguientes noticias que alcanzan el dia 19 de Junio.

El suceso mas importante de la última quincena del mes de Mayo ha sido la toma de la Cotta del datto Gambil en el sitio de Vilo.

De Cottabato salieron el 22 y 24 por mar y tierra algunas fuerzas que el 25 atacaron la Cotta á la bayoneta, no sin obstinada defensa de los moros.

Despues de algunas horas de combate, el sitio fué tomado, quedando en el suelo los cadáveres de 23 moros, entre ellos el del datto Gambil. Nuestras fuerzas tuvieron la pérdida de un cabo llamado Pascual Venancio, que fué herido por un moro despues de luchar brazo á brazo con el.

Estaba la costa defendida por 300 enemigos, á los cuales fueron cogidas numerosas armas. Las casas fueron incendiadas, y el fuerte destruido.

El datto Gambil murió luchando heróicamente.

Las fuerzas de tierra estaban mandadas por el teniente D. Angel Ortiz, y se componian de 35 hombres. Las de mar fueron conducidas en los cañoneros *Pampagna* y *Basco*, á las órdenes del teniente de infantería de marina don Juan Cárdenas.

Las tropas regresaron el 26 á Cottabato.

—En esta misma poblacion fué sorprendido el 3 del mes citado un depósito de armas, dispuestas sin duda para ser entregadas á los morosos.

Fueron recogidas, 3.446 bayonetas de carabina, 307 cañones de fusiles y escopetas y otros 571 de varias y distintas armas.

El chino que custodiaba el depósito quiso ponerse en fuga, pero fué detenido.

El aguardiente.

El aguardiente lleva varias indicaciones terapéuticas usándole tanto interior como exteriormente. Usado al exterior en fricciones ó lociones, ya en la forma de aguardiente alcanforado ó de árnica etc., es un poderoso antiséptico, especialmente en la curacion de las heridas. Usado al interior, en pequeñas dosis, es un estimulante difusivo que facilita las digestiones, evitando algunos accidentes que pueden ocasionar los alimentados, nocivos ó de difícil digestión. Usado al interior con exceso es muy perjudicial, como todas las bebidas alcohólicas, y mucho más cuanto más concentrado. Obra como cáustico sobre las partes vivas de la economía animal; coagula la albúmina y extiende su accion en el organismo, especialmente sobre las membranas serosas, de las que absorbe la humedad y las paraliza. Inyectado en las venas produce una muerte rapidísima.

Su accion principal la ejerce sobre el sistema nervioso, acelerando las funciones de los órganos genitales, circulatorios, locomotores, sensitivos é intelectuales hasta enervarlos én un completo estado de embriaguez, estado que se manifiesta al principio por cierta alegría y locuacidad, y termina por la insensibilidad y á veces hasta por la apoplegía.

Por último, usado convenientemente se considera por algunos como un alimento respiratorio por la mucha difusibilidad del hidrógeno del aguardiente, cuyo gas viene á contrastar la fuerza comburente del oxígeno que se combina con los diferentes elementos que juegan en el organismo animal, y que acelera la combustion de diversas sustancias que hay en la sangre.

Los primeros que hicieron el aguardiente fueron los árabes, cuyo licor fué combinado por ellos, aunque imperfectamente, el año 800 de nuestra era.

Seccion recreativa.

En lo más empeñado de un comba-

●◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆●

su dueño; en fin, todo lo que el estudiante cree que puede ser de algún interés para su fortuna, para su capricho ó para su orgullo de hombre que ha estado en la córte y no ha dejado de ver nada de cuanto hay en ella, el dia que le convenga acreditarlo así ante los lugareños záfios del pueblo que le vió nacer.

Pero aquel cofre tiene para el estudiante un valor más práctico, es su cédula de vecindad, su garantía, su crédito, porque las patronas mientras ven el cofre de su pupilo, tienen por segura la cobranza del pupilaje.

¡Lástima que no siempre sea verdad tan dulce esperanza! Algunas veces el cofre, en sus ratos de buen humor, ha querido jugar bromas pesadas á esos génios benéficos que matan de hambre á 6 rs. con principio y no con fin, porque no hay huéspedes que se

●◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆●

vean hartos nunca, y para lograrlo ha supuesto encerrar un valioso equipo, cuando solo encerraba piedras y arena. Estas bromas han costado siempre á las patronas las pérdidas de sus mensualidades, y al cofre la pérdida de su libertad. ¡Qué mayor arrepentimiento!

En la casa del pobre un cofre es el arca santa donde se guarda toda la riqueza. Si le abren y está lleno de ropa, en todos los ojos se retrata la felicidad, es el termómetro que señala la alegría de una familia consagrada al trabajo; cuando sube, todos están gozosos; cuando baja, con aquellas ropas que del cofre se fueron, se va también el consuelo del pobre, la miseria le anuncia su terrible dominio y amenaza ahogarle pronto en sus descarnados brazos.

He dicho que este es artículo de

●◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆●

viaje, y es lo cierto. ¡Quién viaja sin cofre! Bajad en esta época á la estacion y vereis los despachos de mercancias convertidos en una exposicion de cofres antidiluvianos; recorred la calle de Atocha ó el paseo de San Vicente en un dia que salga de Madrid un tren de recreo, y vereis tantos cofres sobre la cubierta de los ómnibus, ó sobre los robustos hombros de los mozos de cordel, que no parece sino que Madrid se muda de domicilio y ha elegido por carro de mudanza todos los cofres ruinosos, que aún viven escondidos sabe Dios y dónde, que obligados por la necesidad salen á la luz por este tiempo con el mismo placer que deben salir de los armarios en dias de gran gala algunos fracs verdes que para el Museo Arqueológico no tendrian precio.

Los cofres han tenido, á cambio de

●◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆◆●

sus virtudes, el feo vicio de conspirar eternamente contra todos los gobiernos. Ellos sirvieron para ocultar las notas y proclamas de las conspiraciones, y para esconder armas prohibidas.

Yo creo haber averiguado el motivo de esos ímpetus insurreccionalistas de los cofres. Todos los cofres que han favorecido las conspiraciones eran viejos y raidos. ¿No pudiera ser que conociendo que en nuestro país no hay som ser político para *echar buen pelo*, que dice el vulgo, hayan querido, favoreciendo los cambios políticos, ver si podían remozarse y *echar el pelo* que perdieron en su juventud?

MIGUEL MOYA.

te, una bala de cañón destrozó una pierna al Mariscal de Rantzau.

Los oficiales que se hallaban más inmediatos gritaron:

—¡Pronto, pronto! ¡Un cirujano!

—Nó—respondió tranquilamente el Mariscal.—No necesito un cirujano, sinó un carpintero.

La pierna que habia perdido era de palo.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

La Transfiguracion del Señor.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de los Dolores.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 5 de Agosto de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'92	59'97
Id. id. exterior.		60'90	60'95
Id. deuda amortizable..		76'65	76'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	92'37	92'47
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'30
Id. Hispano Colonial.	1250	41'75	41'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	10'25	10'80
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	32'50	32'70
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.ª	500	59'75	59'97
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'25	64'65
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'00	32'50
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	59'00	59'30

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De ta prensa asociada.)

Madrid 4.—Atribúyese excepcional importancia á la conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Martinez Campos.

El Correo afirma que el señor Sagasta se esforzó en que continuara en el ministerio el señor Camacho; pero los amigos de éste lo niegan.

Dícese que el general Salamanca ingresará en la izquierda.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.